



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

REF. DE PROCESO NO. INAP-CCC-CP-2022-0006

COMPARACIÓN DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO TIPO MINUBÚS DE 11 PASAJEROS, PARA USO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP).

SANTO DOMINGO, R.D.

13 DE OCTUBRE 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INDICE

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN-----	3
2. DE LOS BIENES REQUERIDOS-----	3
2.1 TIEMPO DE ENTREGA-----	5
3. FORMA DE PAGO-----	5
4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES-----	6
5. PREPARACION DE LA PROPUESTA-----	6
6.1 Documento Para Presentar (Oferta) Técnica Sobre "A"-----	6
6.2 Documento Para Presentar Del Sobre "B" Oferta Económica-----	7
6. OTROS REQUERIMIENTOS-----	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN-----	9
8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN-----	9
9. ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO-----	10

Gr
Am.
Gr

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de un vehículo tipo minibús 11 pasajeros para uso del Instituto Nacional De Administración Pública (INAP). Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas.

2. DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítems	Descripción	Cantidad	Monto Total en RD\$
1	VEHICULO TIPO MINUBUS DE 11 PASAJEROS, PARA USO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP).	1	RD\$ 2,825.000.00

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones	
Condición	Nuevo
Año	2021 en adelante
Tipo	Minibús
Color	Blanco, Negro, Azul, Indistinto
Motor	Motor diésel 2200 cc, 4 cilindros en adelante
Combustible	Diésel
Transmisión	Transmisión automática de 8 cambios en adelante.
Tracción	Trasera 4X2
Frenos	Frenos de discos en las 4 ruedas con sistema de antibloqueo
Dirección	Asistida Eléctricamente
Capacidad Pasajeros	De 11 pasajeros en adelante
Aros	16 en Aluminio en adelante
Seguridad	Barras de protección lateral en las puertas Marco de seguridad en las puertas Cinturones de seguridad en todos los asientos Sistema de frenos ABS Manijas y espejos retrovisores Limpiador del parabrisas delantero y trasero Control de Estabilidad Electrónica Sistema de Cambios por Botones (E-Shift for SBW) Sistema de Asistencia en Pendientes

Asientos	En Piel
Bolsas de Aire	Delantera
Cinturón de Seguridad	Todos los asientos
Aire acondicionado	Aire acondicionado Delantero y Trasero
Radio	AM/FM/CD/MP3/AUX/USB
Garantía de Vehículo	Garantía en Piezas y Servicios de 5 años o 100,000 kms
Monto Para Contratar	RD\$2,825,000.00

1. TIEMPO DE ENTREGA

- Entrega después de la carta de garantía
- Mantenimientos de aceite y filtro por 6 meses

2. FORMA DE PAGO

El pago se realizará, en un solo pago, mediante libramiento a través de transferencia una vez recibido el bien adquirido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), RNC No. 401-50786-2, conduce, factura con comprobante gubernamental sellada, firmada y certificación de recepción del servicio por parte del INAP, en un plazo de treinta (20 a 25) días, luego de la entrega de los bienes.

3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en el parqueo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ubicado, en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Ave. México, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D. N.

4. PREPARACION DE LA PROPUESTA

El oferente deberá dirigir su propuesta al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de acuerdo con el Formulario de Oferta Económica provisto por la entidad contratante para dicho proceso. La documentación debe presentarse vía digital, por el portal transaccional o de manera física, encuadrada en sobre cerrado conteniendo un (1) original y dos (2) copias y con un índice. El sobre debe contener los siguientes documentos:

A) CONTENIDO DEL SOBRE A-OFFERTA TÉCNICA

La documentación debe presentarse vía Digital, por el portal transaccional y de manera física, encuadrada en sobre cerrado conteniendo un (1) original y dos (2) copias y con un índice. El sobre debe contener los siguientes documentos. Los siguientes requerimientos son obligatorios:

AM
 CL
 AM.
 Jee

1. **Formulario de información sobre el oferente, (SNCC.F.042)**, completado, firmado y sellado. (Formato digital disponible para descargar en www.inap.gob.do y www.dgcp.gob.do) (direcciongeneral@dgcp.gob.do)
2. Especificaciones Técnicas, incluir ficha de los bienes ofertados.
3. **Certificación vigente del Registro de Proveedores del Estado, RPE**, expedida por la Dirección General de Contrataciones Pública.
4. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus impuestos (Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la DGII).
5. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la TSS.
6. **Cuenta Registrada y Vinculada** en la Tesorería Nacional de la República Dominicana.
7. Poseer el Rubro del Proceso:
8. Poder de representación legalizado, en caso de que el oferente o la Compañía se hagan representar por otra persona.
9. Declaración Jurada del oferente, debidamente legalizada ante notario, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
10. Copia del Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
11. Copia de los estatutos sociales, registrados en la Cámara de Comercio correspondiente, certificados como originales por el secretario y presidente de la Compañía y sellados con el sello social.
12. Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio correspondiente, sellada con el sello social.
13. Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por el cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, y sellada con el sello social.
14. Copia de la Cédula de identidad y Electoral del representante legal y de cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad.
15. Certificación de MIPYMES, en caso de que aplique.

a.u.

16. Estados Financieros de los dos últimos dos (2) años de ejercicios contables consecutivos.
17. Certificación de línea de crédito con una entidad financiera, dirigida al Instituto Nacional De Administración Pública, emitida en los últimos treinta días”.

DOCUMENTO A PRESENTAR DEL SOBRE “B” OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá dirigir su propuesta al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de acuerdo con el Formulario de Oferta Económica provisto por la entidad contratante para dicho proceso. La documentación debe presentarse vía Digital, por el portal transaccional o de manera física, encuadrada en sobre cerrado conteniendo un (1) original y dos (2) copias y con un índice. El sobre debe contener los siguientes documentos:

1. **Formulario de Oferta Económica, (SNCC.F.033)**, completado, firmado y sellado. Presentado en **(1)** Original debidamente marcado como **“ORIGINAL”**, en la primera página de la oferta, **junto a dos (2) fotocopias**, simples de la misma, debidamente marcadas en una primera página como **“COPIA”**. Asimismo, será recibida en (Formato digital disponible para descargar en www.inap.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do
2. **Fianza de Garantía de seriedad de oferta**, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
3. Las ofertas económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto **(SNCC.F.033)**.
4. La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán indicar el precio unitario, el subtotal, valor del ITBIS de manera segregada y el total general. Las ofertas presentadas en moneda diferente serán descalificadas. La entidad contratante publicara en el portal web, el formulario de presentación de oferta.

5. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su oferta técnica los siguientes requerimientos:

- La oferta debe contener toda la documentación debidamente firmada por el oferente, con las generales de la compañía, selladas, presentadas en formato digital a través del Portal Transaccional o en físico en un sobre sellado y cerrado.

A.U.

CG

Fee DM

- El oferente debe indicar en su propuesta que tiene la capacidad de realizar la entrega inmediata.
 - La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.
 - La oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán indicar el precio unitario, el subtotal, valor del ITBIS de manera segregada y el total general. Las ofertas presentadas en moneda diferente serán descalificadas. La entidad contratante publicará en el portal web, el formulario de presentación de oferta.
 - Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- a.u.
- El oferente debe presentar un ejemplar impreso de su propuesta, conteniendo dos sobres por separados:
 - A) **Sobre A:** Propuesta técnicas, conteniendo todo lo requerido en el numeral 8.
 - B) **Sobre B:** Conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

PROPUESTA (OFERTA) TECNICA SOBRE "A"			
NO.	DOCUMENTO LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
2	Especificaciones Técnicas, incluir ficha de los bienes ofertados		
3	Certificación vigente del Registro de Proveedores del Estado, RPE expedida por la Dirección General de Contrataciones Pública.		

D.M.
R.C.

4	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus impuestos (Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la DGII).		
5	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Será válido el último recibo de pago o una certificación vigente expedida por la TSS.		
6	Poder de representación legalizado, en caso de que el oferente o la Compañía se hagan representar por otra persona.		
7	Declaración Jurada del oferente, debidamente legalizada ante notario, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.		
8	Cuenta Registrada y Vinculada en la Tesorería Nacional de la República Dominicana		
9	Poseer el Rubro del Proceso: 25100000		
10	Certificación MIPYMES, en caso de que aplique.		
11	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
12	Copia del Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
13	Copia de los estatutos sociales, registrados por la Cámara de Comercio correspondiente, certificados como originales por el secretario y presidente de la Compañía y sellados con el sello social.		
14	Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio correspondiente, sellada con el sello social.		
15	Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por el cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, y sellada con el sello social.		
16	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal y de cada uno de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad.		
No.	DOCUMENTOS FINANCIEROS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estados Financieros de los dos últimos dos (2) años de ejercicios contables consecutivos.		

CS

D.H.

D.H.

F.C.C.

10- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los peritos, evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que serán verificadas bajo la modalidad **"CUMPLE/NO CUMPLE"**.

La adjudicación se efectuará a favor de un único ganador oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo para la evaluación de la oferta económica, se tomará en cuenta el menor precio ofertado, la calidad, entrega inmediata, cumplimiento de garantías y las demás condiciones que se establecen en estas Condiciones Generales y especificaciones técnicas, del Proceso.

La adjudicación se efectuará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, conforme lo establece la Resolución Núm. PNP-06-2020 teniendo en cuenta el menor precio ofertado, entrega en un plazo no mayor de 20 días, luego de la notificación de garantía de fiel cumplimiento y las demás condiciones que se establecen en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Proceso.

PERITOS

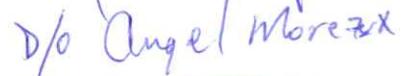
Gabriel Lebrón



Llumerqui Antonio Ledesma Díaz



Brenda Soraya Cuevas Leoncio



Kelvin Reví Almánzar

